



Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración

Acta N° 061/2024 de fecha 22 de agosto de 2024

**RESOLUCIÓN C.A. N° 061-021/2024**

**POR LA QUE SE AUTORIZA LA ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA A LOS CONTRATOS N° 010/2023 Y N° 590/2022, SUSCRITOS CON LAS FIRMAS EOS S.R.L., Y S & C INGENIERÍA S.R.L., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 115/2021 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS DEL ÁREA CENTRAL Y ÁREA INTERIOR DEL IPS”.**

**VISTO:** El Expediente Digital identificado como CA/N° 1663/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 22 de agosto de 2024, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DCS/N° 457/2024, de fecha 21 de agosto de 2024, del Departamento de Contratos y Seguros, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de autorización para la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 010/2023, suscrito con la Firma EOS S.R.L., Modificando los Lotes N° 6 y N° 7 de la Columna UNIDAD DE MEDIDA, Ítems N° 15, N° 16 y N° 17, y al Contrato N° 590/2022, suscrito con la Firma S & C INGENIERÍA S.R.L., modificando el Lote N° 5, en la Columna UNIDAD DE MEDIDA en los Ítems N° 15, N° 16 y N° 17 y en los Ítems N° 1 y N° 2 en la Columna de Descripción, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 115/2021 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS DEL ÁREA CENTRAL Y ÁREA INTERIOR DEL IPS”; y

**CONSIDERANDO:** Que, por Resolución C.A. N° 079-031/2022, de fecha 14 de diciembre de 2022, el Consejo de Administración del IPS, adjudicó la Licitación Pública Nacional – SBE N° 115/2021 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS DEL ÁREA CENTRAL Y ÁREA INTERIOR DEL IPS”, formalizado a través de los Contratos N° 010/2023 y N° 590/2022, con las Firmas EOS S.R.L., y S & C INGENIERÍA S.R.L., en fecha 25 de abril de 2023 y 29 de diciembre de 2022;

Que, por Nota Interna DMT/DPI N° 09/2023, de fecha 07 de julio de 2023, identificada como Expediente NOT-3944-2023-000003, el Departamento de Prevención de Incendios, dependiente de la Dirección de Mantenimiento, solicitó una Adenda de rectificación a los Contratos N° 010/2023 y N° 590/2022, suscritos con las Firmas EOS S.R.L., y S & C

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE  
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO  
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSRÁN DIETRICH  
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración**

**Acta N° 061/2024 de fecha 22 de agosto de 2024**

**RESOLUCIÓN C.A. N° 061-021/2024**

INGENIERÍA S.R.L., manifestando cuanto sigue: *“Que, en los Contratos mencionados se visualizan en las Planillas de los Lotes N° 5, N° 6 y N° 7 que los datos contenidos en la columna de UNIDAD DE MEDIDA, en los ítems N° 15, N° 16 y N° 17 y en la columna de DESCRIPCIÓN del Ítem N° 1 Y N° 2 del Contrato N° 590/2022, difieren a los que este Departamento remitió, quedando establecido las modificaciones conforme al Anexo de la presente Adenda”;*

Que, por Notas de fecha 07 de julio de 2023, la Firma EOS S.R.L., y S & C INGENIERÍA S.R.L., manifestaron su conformidad para las modificaciones de los Contratos N° 010/2023 y N° 590/2022;

Que, por Dictamen DIJ/DDC/N° 830/2023, de fecha 04 de agosto de 2023, la Dirección Jurídica, concluyó cuanto sigue: *“Por lo tanto, en base en las normativas legales y reglamentarias citadas precedentemente, creemos que resultaría jurídicamente viable proceder a la suscripción del Convenio Modificatorio, a fin de rectificar, el LOTE N° 5 ÍTEMS N° 1, N° 2, N° 15, N° 16 Y N° 17 del Contrato N° 590/2022, suscrito con la firma S&C INGENIERÍA y el LOTE N° 6 Y N° 7 ÍTEMS N° 15, N° 16 Y N° 17 del Contrato N° 010/2023, suscrito con la firma EOS S.R.L., en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 115/2021 “Contratación de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Detección Electrónica de Incendios de los Edificios del Área Central y Área Interior del IPS...”;*

Que, por Providencia GAL/DMT N° 210/2024, de fecha 13 de agosto de 2024, la Dirección de Mantenimiento, remitió las respuestas a las observaciones solicitadas por la Máxima Autoridad a través de la Nota Interna CA N° 058-0552/2023, de fecha 14 de setiembre de 2023 y Nota Interna CA N° 062-0592/2023, de fecha 21 de setiembre de 2023, y solicitó la autorización para la suscripción de Adendas a los contratos mencionados;

Que, la presente modificación encuentra su sustento legal en lo dispuesto en el Art. 63° de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”;

Que, en la presente Sesión, la Máxima Autoridad procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente y determinó autorizar la elaboración y suscripción de una Adenda a los Contratos N° 010/2023 y N° 590/2022, suscritos con las Firmas EOS S.R.L., y S & C INGENIERÍA S.R.L., en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 115/2021 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE  
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO  
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH  
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración**

**Acta N° 061/2024 de fecha 22 de agosto de 2024**

**RESOLUCIÓN C.A. N° 061-021/2024**

**CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS DEL ÁREA CENTRAL Y ÁREA INTERIOR DEL IPS**, conforme a los términos del Anexo a ser aprobado en virtud al Art. 1° del presente acto administrativo;

Asimismo, el Órgano Colegiado determinó además, encomendar a la Dirección de Mantenimiento, a través de la Sección Prevención de Incendios Área Interior, dependiente del Departamento Prevención de Incendios, como Administradores de los referidos Contratos, la NO ejecución de los siguientes ítems: el ítem N° 22 del Lote N° 4 y el ítem N° 22 del Lote N° 5, correspondientes al Contrato N° 590/2022, suscrito con la firma S&C INGENIERÍA S.R.L.; y de los Ítem N° 22 del Lote 3; Ítem N° 22 del Lote N° 6 e Ítem N° 18 del Lote N° 7, correspondientes al Contrato N° 010/2023, suscrito con la firma EOS S.R.L., los cuales corresponden a la descripción "*Alquiler de camioneta D/C modelo 2014 en adelante*", en atención a que los mismos no se ajustan a los programas presupuestarios establecidos para la modalidad de contratación de la presente convocatoria;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

**RESUELVE:**

- 1°) Autorizar la elaboración y suscripción de una Adenda a los Contratos N° 010/2023 y N° 590/2022, suscritos con las Firmas EOS S.R.L., y S & C INGENIERÍA S.R.L., en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 115/2021 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS DEL ÁREA CENTRAL Y ÁREA INTERIOR DEL IPS”, quedando establecido conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 02 (dos) fojas, y forma parte de la presente Resolución.-----
- 2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, la elaboración de las Adendas a los Contratos mencionados en la presente Resolución.-----

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE  
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO  
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH  
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración

Acta N° 061/2024 de fecha 22 de agosto de 2024

**RESOLUCIÓN C.A. N° 061-021/2024**

- 3°) Establecer que las demás Cláusulas contractuales de los Contratos mencionados, permanezcan inalterables.-----
- 4°) Encomendar a la Dirección de Mantenimiento, a través de la Sección Prevención de Incendios Área Interior, dependiente del Departamento Prevención de Incendios, como Administradores de los referidos Contratos, la NO ejecución de los siguientes ítems: el ítem N° 22 del Lote N° 4 y el ítem N° 22 del Lote N° 5, correspondientes al Contrato N° 590/2022, suscrito con la firma S&C INGENIERÍA S.R.L.; y de los ítem N° 22 del Lote 3; ítem N° 22 del Lote N° 6 e ítem N° 18 del Lote N° 7, correspondientes al Contrato N° 010/2023, suscrito con la firma EOS S.R.L., los cuales corresponden a la descripción "*Alquiler de camioneta D/C modelo 2014 en adelante*" de conformidad a lo expuesto en el Considerando del presente acto administrativo.-----
- 5°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 6°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----  
SC/mg/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE  
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO  
ECON. JOSÉ EMILIO ARGaña CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH  
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

11

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI  
REKUAI

Gobierno del  
PARAGUAY

**ANEXO**

• **DONDE DICE:**

**CONTRATO N° 010/2023**

LOTE N° 6							
Mantenimiento Preventivo y Correctivo con provisión de repuestos a demanda del sistema de detección electrónica de incendios HR Pedro Juan Caballero							
MONTO MÍNIMO: Gs. 241.908.050 (IVA incluido)							
MONTO MÁXIMO: Gs. 483.816.100 (IVA incluido)							
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
15	72101509-001	Provisión de Cable para dispositivos afectados	Unidad	EVENTO	1	29.519	29.519
16	72101509-001	Caño de 3/4 con grampas, cajas, accesorios.	Unidad	EVENTO	1	21.261	21.261
17	80111613-9999	Mano de obra para Servicio de cambio y/o reposición de cableado, caños y accesorios de dispositivos afectados	Unidad	EVENTO	1	25.090	25.090

• **DEBE DECIR:**

**CONTRATO N° 010/2023**

LOTE N° 6							
Mantenimiento Preventivo y Correctivo con provisión de repuestos a demanda del sistema de detección electrónica de incendios HR Pedro Juan Caballero							
MONTO MÍNIMO: Gs. 241.908.050 (IVA incluido)							
MONTO MÁXIMO: Gs. 483.816.100 (IVA incluido)							
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
15	72101509-001	Provisión de Cable para dispositivos afectados	Metro	EVENTO	1	29.519	29.519
16	72101509-001	Caño de 3/4 con grampas, cajas, accesorios.	Metro	EVENTO	1	21.261	21.261
17	80111613-9999	Mano de obra para Servicio de cambio y/o reposición de cableado, caños y accesorios de dispositivos afectados	Metro	EVENTO	1	25.090	25.090

• **DONDE DICE:**

**CONTRATO N° 010/2023**

LOTE N° 7							
Mantenimiento Preventivo y Correctivo con provisión de repuestos a demanda del sistema de detección electrónica de incendios HR Hernandarias							
MONTO MÍNIMO: Gs. 186.958.500 (IVA incluido)							
MONTO MÁXIMO: Gs. 373.917.000 (IVA incluido)							
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
15	72101509-001	Provisión de Cable para dispositivos afectados	Unidad	EVENTO	1	29.519	29.519
16	72101509-001	Caño de 3/4 con grampas, cajas, accesorios.	Unidad	EVENTO	1	21.239	21.239
17	80111613-9999	Mano de obra para Servicio de cambio y/o reposición de cableado, caños y accesorios de dispositivos afectados	Unidad	EVENTO	1	24.515	24.515

• **DEBE DECIR:**

**CONTRATO N° 010/2023**

LOTE N° 7							
Mantenimiento Preventivo y Correctivo con provisión de repuestos a demanda del sistema de detección electrónica de incendios HR Hernandarias							
MONTO MÍNIMO: Gs. 186.958.500 (IVA incluido)							
MONTO MÁXIMO: Gs. 373.917.000 (IVA incluido)							
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
	72101509-001	Provisión de Cable para dispositivos afectados	Metro	EVENTO	1	29.519	29.519
	72101509-001	Caño de 3/4 con grampas, cajas, accesorios.	Metro	EVENTO	1	21.239	21.239
	80111613-9999	Mano de obra para Servicio de cambio y/o reposición de cableado, caños y accesorios de dispositivos afectados	Metro	EVENTO	1	24.515	24.515

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
ABOGADO EN MATERIA DE CONTRATACIONES  
SECRETARÍA DE CONSULTAS ADMINISTRATIVAS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
Abogada  
Dolores Sanchez  
Contratos  
Administración de Contrataciones

Fátima Ramírez  
Abogada  
Mat. C. U. N° 32733

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
Lic. Marcelo Bordon  
Director  
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Jaime Caballero  
Gerente  
Gerencia de Abastecimiento y Logística



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI  
REKUAI

GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

- **DONDE DICE:**  
**CONTRATO N° 590/2022**

LOTE N° 5							
Mantenimiento Preventivo y correctivo con provisión de repuestos a demanda del sistema de detección Electrónica de incendios de HR Coronel Oviedo							
MONTO MÍNIMO: Gs. 175.971.750 (IVA incluido)							
MONTO MÁXIMO: Gs. 351.943.500 (IVA incluido)							
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
15	46191505-001	Provisión de Cable para dispositivos afectados	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
16	46191505-001	Caño de 3/4 con grampas, cajas, accesorios.	Unidad	EVENTO	1	18.000	18.000
17	80111613-9999	Mano de obra para Servicio de cambio y/o reposición de cableado, caños y accesorios de dispositivos afectados	Unidad	EVENTO	1	21.000	21.000

- **DEBE DECIR:**  
**CONTRATO N° 590/2022**

LOTE N° 5							
Mantenimiento Preventivo y correctivo con provisión de repuestos a demanda del sistema de detección Electrónica de incendios de HR Coronel Oviedo							
MONTO MÍNIMO: Gs. 175.971.750 (IVA incluido)							
MONTO MÁXIMO: Gs. 351.943.500 (IVA incluido)							
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
15	46191505-001	Provisión de Cable para dispositivos afectados	Metro	EVENTO	1	25.000	25.000
16	46191505-001	Caño de 3/4 con grampas, cajas, accesorios.	Metro	EVENTO	1	18.000	18.000
17	80111613-9999	Mano de obra para Servicio de cambio y/o reposición de cableado, caños y accesorios de dispositivos afectados	Metro	EVENTO	1	21.000	21.000

- **DONDE DICE:**  
**CONTRATO N° 590/2022**

LOTE N° 5							
Mantenimiento Preventivo y correctivo con provisión de repuestos a demanda del sistema de detección Electrónica de incendios de HR Coronel Oviedo							
MONTO MÍNIMO: Gs. 175.971.750 (IVA incluido)							
MONTO MÁXIMO: Gs. 351.943.500 (IVA incluido)							
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
1	72101509-001	Servicio de mantenimiento o reparación de equipos y sistemas de protección contra incendios	Unidad	EVENTO	1	3.055.000	3.055.000
2	72101509-001	Servicio de mantenimiento o reparación de equipos y sistemas de protección contra incendios	Unidad	EVENTO	1	65.000	65.000

- **DEBE DECIR:**  
**CONTRATO N° 590/2022**

LOTE N° 5							
Mantenimiento Preventivo y correctivo con provisión de repuestos a demanda del sistema de detección Electrónica de incendios de HR Coronel Oviedo							
MONTO MÍNIMO: Gs. 175.971.750 (IVA incluido)							
MONTO MÁXIMO: Gs. 351.943.500 (IVA incluido)							
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
1	72101509-001	Servicio Técnico de mantenimiento preventivo de Panel de Control de Alarma de Incendio	Unidad	EVENTO	1	3.055.000	3.055.000
2	72101509-001	Servicio Técnico de mantenimiento preventivo de dispositivos de detección y alarma de incendios	Unidad	EVENTO	1	65.000	65.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
SECRETARÍA DE CONTRATACIONES

Fátima Ramírez Ontivero  
Abogada  
Mat. C.A.J. N° 32733

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
Lic. Marcelo Bordon  
Director  
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
Gerencia de Abastecimiento y Logística  
Abc. Jaime Caballero

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
SECRETARÍA DE CONTRATACIONES  
D. María Sánchez